

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

## PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 22 de Noviembre de 1890

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.188

## EL SUFRAGIO UNIVERSAL

### Circular de la Junta Central del Censo

El considerable número de consultas dirigidas á esta Junta y resueltas en las sesiones que ha celebrado durante el mes de Octubre último, ha dado lugar á que se adoptaron algunos acuerdos referentes á la aplicación de la ley electoral que, no obstante haberse comunicado directamente á las Juntas, funcionarios ó particulares que los motivaron con sus instancias, atendiendo á su carácter de generalidad, resolvió esta Junta que, tan luego como terminaran sus sesiones, se publicasen en una circular, como ya se hizo con los que se adoptaron en las sesiones de 6 y 7 de Agosto último.

En cumplimiento del expresado acuerdo, se insertan á continuación las siguientes reglas generales.

1.ª En lo sucesivo, los diputados provinciales interinos no pueden votar en la elección de los cuatro diputados provinciales en ejercicio que han de formar parte de la Junta provincial del Censo.

2.ª A falta de presidente y expresidentes, en ausencia ó enfermedad de éstos, pueden presidir las Juntas provinciales del Censo los exvicepresidentes de diputación por orden de antigüedad.

3.ª Formarán parte de las Juntas municipales del Censo los exalcaldes que desempeñaron sus cargos por dimisión de otros que lo fueron como concejales de elección popular, si á su vez aquéllos tuvieron este carácter y no lo fueron por nombramiento gubernativo.

4.ª No pueden formar parte de las Juntas municipales del Censo:

Primero. Los alcaldes que hayan dejado de serlo por anulación de elecciones, siempre que ésta haya sido acordada por autoridad competente.

Segundo. Los alcaldes nombrados por concejales interinos.

Tercero. Los exalcaldes que sean secretarios en el ayuntamiento.

Cuarto. Los alcaldes nombrados por las juntas revolucionarias.

5.ª Los concejales de elección popular que hayan dimitido sus cargos, formarán parte de las Juntas municipales del Censo, y no los interinos que les hayan sustituido.

Igualmente, los concejales que formando parte de dichas Juntas hubiesen sido destituidos por orden gubernativa, continuarán perteneciendo á las mismas, mientras no se dicte contra ellos auto de procesamiento.

6.ª Las Juntas provinciales del Censo serán convocadas por sus presidentes siempre que sea necesario para el ejercicio de las funciones que la ley les encomienda y en la forma y tiempo que la misma determina.

7.ª Cuando en la primera sesión que celebren las Juntas provinciales del Censo no hubiera habido tiempo para resolver todas las reclamaciones presentadas, las demás que se celebren en el día siguiente y sucesivos sin interrupción, se considerarán como sesiones distintas, debiendo dar al acuerdo de su celebración la publicidad conveniente para que, conocido de todos los electores, puedan hacer las reclamaciones á que tengan derecho.

8.ª Para hacer efectivas las dietas devengadas por los comisionados nombrados para recoger documentos electorales, puede emplearse la vía de apremio, como determina el artículo 109 de la ley electoral para el pago de multas.

9.ª En la casilla titulada «domicilio» de las listas definitivas, debe consignarse la calle y el número de la casa que habita el elector, y cuando esto no sea posible, cuantas circunstancias sean precisas para no confundir á un elector con otro que tenga igual nombre y apellidos.

10. El precio de venta de las listas definitivas que deben facilitarse á los electores, lo fijarán las Juntas provinciales del Censo con arreglo al coste de impresión de cada pliego.

11. El libro del Censo ha de ser escrito y no impreso, dejando entre los nombres de elector á elector el espacio suficiente para que en la casilla de notas marginales puedan consignarse las necesarias, siempre que sea rigurosamente correlativa la numera-

ción de los electores dentro de cada sección.

Los libros del Censo serán encuadernados y foliados, y se observarán en ellos las formalidades siguientes:

Primera. En el primer folio del libro se consignará en letra el número de los que contiene, cuya nota será firmada por todos los individuos y secretario de la Junta provincial, y autorizada con el sello de la misma.

Segunda. Todos los folios serán autorizados con el sello de la Junta.

Tercera. Al final de cada Sección, y después del nombre del último elector y sin dejar espacio alguno, se consignará en letra el número total de los que constituyen dicha Sección, nota que será firmada también por los individuos y secretario de la Junta provincial.

12. Conforme al artículo 16 de la ley Electoral, corresponde á las Juntas provinciales del Censo, y no á la Central, la distribución de los electores en Secciones, dentro de las prescripciones de la misma ley.

13. Los jueces de instrucción y de primera instancia deberán expedir certificaciones de lo que conste en sus respectivos Juzgados para los efectos de lo prevenido en los artículos 11 y 19 de la ley Electoral, sin perjuicio de la ley Electoral, sin perjuicio de las resoluciones que, oída la Junta central, adopte el Gobierno para que puedan dar cumplimiento á todo lo que disponen los mencionados artículos.

14. Los gobernadores civiles y los alcaldes son funcionarios públicos para el efecto de expedir certificaciones referentes á los cuerpos armados de su respectiva dependencia.

15. No es necesaria la presentación de la cédula personal en las reclamaciones electorales.

Lo que participo á V. S. para su conocimiento y el de la Junta de su digna presidencia, esperando dictará las disposiciones necesarias para la publicación de esta circular en el *Boletín Oficial* de esa provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio del Congreso 17 de Noviembre de 1890.—El presidente, Manuel Alonso Martínez.—Señor presidente de la Diputación y de la Junta provincial del Censo electoral de...

## Asuntos del día

Ya se van confirmando nuestras predicciones respecto, á la candidatura gris acordada en «petit comité» por los fusionistas de esta localidad.

Ya se piensa en un apreciable vecino—que tiene el mal gusto de ser fusionista—para relevar á uno de los tres propuestos; pero este buen señor—que no es hombre de mucha—sólo acepta, con el apoyo de todos los vecinos, ó cuando menos con el de todos los monárquicos. No ha de haber más remedio que buscar á otro más batallador que se decida á ir á la lucha con todas sus consecuencias.

En cambio de los sinsabores porque está pasando la fusión, el partido liberal conservador viene recibiendo desde anteaer las más satisfactorias contestaciones y noticias de todas partes. Y como nuestro presidente no puede contestar al día tanta carta como está recibiendo, nos encarga de contestar á los amigos que se le quejan de haberlos hecho esperar tanto tiempo por el aviso, que les dá gracias por sus ofrecimientos y que nunca se dudó de nuestras fuerzas; que sólo los partidos que carecen de base son los que se apresuran y se anticipan al período electoral.

Hoy salieron para la Coruña los Jefes de todos los ramos del Ejército que acompañaron en su visita de Inspección al Capitán general del distrito.

Todos van bien impresionados de las excelentes condiciones de este puerto, como plaza de guerra, y todos reconocen la necesidad del aumento de guarnición para poder atender debidamente á los servicios, sin imponer á las tuerzas las excesivas molestias que vienen sufriendo.

El general Morales de los Ríos comprenderá también la necesidad de activar

el curso de los expedientes para construcción de los cuarteles proyectados, y esperamos que en ese sentido informe al Gobierno.

El general conoce los inconvenientes que tienen para los vecinos las exigencias de las zonas polémicas, recordadas constantemente por las molestias que le causan las solicitudes para reparar edificios, y justo es que se nos concedan las ventajas naturales de plaza de guerra, cuando sufrimos los inconvenientes.

La ocasión para que se nos concedan esas ventajas no puede ser más á propósito, contando con un capitán general que desea poner el distrito de su mando en las mejores condiciones posibles y con un ministro de la Guerra que se afana por atender á todas las necesidades y á todas las exigencias de la seguridad nacional.

El general Sanchez Bregua, apesar de su nunca desmentido cariño á la Coruña, procuró que los castillos y baluartes de esta plaza estuvieran dotados de fuerzas de artillería; el general Morales de los Ríos, sin necesidad de hacer daño á la capital del distrito, procurará que vengan á esta las fuerzas y elementos necesarios para la custodia de los grandes intereses aquí acumulados.

## Desde Madrid

Miércoles 19.

### El crimen misterioso

Apesar de las diligencias practicadas por las autoridades para descubrir á los autores del crimen de la calle del Ferrocarril, continúa éstos envueltos en el misterio.

Han sido objeto de exámen minucioso por el Juzgado instructor los sacos de arpillera y la cuerda que fueron encontrados cerca de los trozos de la mujer, pues se cree, y al parecer con fundamento, que la cuerda debió servir para atar los sacos y éstos para contener los pedazos del cadáver que fueron trasladados á la calle del Ferrocarril desde el lugar en que se perpetrara el crimen.

Se ha notado que la mujer descuartizada carece de dientes en la mandíbula superior; también parece estar fuera de duda que la desgraciada debió usar gafas, á juzgar por la depresión que se nota en la parte superior de la nariz.

Parece indudable que la mujer fué estrangulada hace diez ó doce días y que la amputación de sus miembros sólo data de dos ó tres.

Los médicos forenses han certificado que la desgraciada murió por estrangulación. Uno de los billetes de 100 pesetas que fueron extraídos por el Juzgado del corsé que usaba la interfecta tiene las iniciales U. L. H., escritas con lápiz y colocadas en una de las esquinas en el reverso del papel.

20 Noviembre.

### La manifestación estudiantil

En las primeras horas de la tarde volvieron á reunirse algunos estudiantes en la Universidad, y muchos individuos que no lo eran en las inmediaciones.

De aquí salieron varios grupos silbando y dando vivas y mueras á cuantos se encontraban, y fueron á la Presidencia del Consejo de Ministros, al Círculo Conservador, al Gobierno Civil, á casa del señor Sagasta y al Círculo Liberal.

A uno de los balcones de este último se asomó un individuo excitando á los manifestantes contra el Gobierno, y terminó dando vivas á Sagasta y á la libertad.

El gobernador civil llamó á su despacho al doctor Cerezo y le aconsejó que se abstuviera de promover escándalos y de ponerse al frente de una manifestación que se celebraba sin el permiso de la Autoridad gubernativa, y por lo tanto en contra de la ley.

El doctor Cerezo contestó que él lo hacía todo por defender al Gobierno, y que les aconsejaba la calma y la prudencia.

Los estudiantes, al encontrar al doctor Cerezo, le aplaudieron algunos, otros le silbaron y otros le hicieron objeto de bromas.

Reunido un numeroso grupo frente á la Universidad á las tres y media, dirigióse hacia el Gobierno civil, en la creencia de que allí estaba detenido el doctor Cerezo, y cuando se convencieron de lo contrario marcharon por la calle Mayor hacia la Puerta del Sol; de vez en cuando gritaban ó silbaban, y estas demostraciones aumentaron en la Carrera de San Jerónimo y en la calle del Príncipe, frente á los Círculos Liberal y Republicano.

En la calle de la Greda se encuentra el domicilio del doctor Cerezo; él, respondiendo á las excitaciones de los manifestantes, se asomó á un balcón en el piso principal.

Mucho trabajo le costó hacerse oír; pero por fin pudo manifestar, á los que le invitaban á que les acompañasen, que no podía verificarlo por sus muchas ocupaciones.

Les afirmó que estaba tan unido á ellos, que no los separaba un milímetro, lo que le daba autoridad para aconsejarles que se retirasen y no continuasen en una actitud que podría ser perjudicial á los estudiantes, y en cambio motivar que alguien arrojase el ascua á su sardina.

Estos consejos fueron acogidos con aplausos, si bien no faltaron algunos silbidos de protesta. El grupo, engrosado por numerosos curiosos, marchó hacia la calle de Alcalá, deteniéndose frente á la presidencia del Consejo.

En este sitio, los agentes de Orden público consiguieron dejar expedita la circulación de carruajes y tranvías, deteniendo á cinco sujetos, dos de los cuales únicamente parecían ser estudiantes. Conducidos al Cuerpo de guardia del citado edificio, al poco rato fueron puestos en libertad.

Lentamente se deshicieron los grupos, y uno se dirigió á la Redacción de *El Liberal*, cerca ya de las seis de la tarde, y otro pasó por la de *La Epoca*.

Una de las veces que fueron los manifestantes al Gobierno Civil, el señor Sanchez Bedoya dijo que subiera una comisión; pero aquéllos se alejaron dando gritos y silbidos.

En la puerta del Colegio de San Carlos, los estudiantes atropellaron al capitán de orden público señor Rufo, dislocándole un brazo.

Hasta última hora de la tarde no había en el Gobierno civil más que dos detenidos, uno de los cuales que no es estudiante, se distinguía en la manifestación por ciertos vivas y otros gritos que no están consentidos por las leyes.

Los estudiantes han estado durante todo el día divididos en varios grupos, caminando de un lado para otro, interrumpiendo el tránsito en las calles, silbando, gritando, dando vivas y mueras á todo el mundo, intentando atropellar á los agentes de la Autoridad y á los escolares que no les secundaban, y así han permanecido hasta última hora de la tarde, recorriendo las calles de la corte.

Los grupos que han circulado libremente por Madrid durante todo el día, alborotando groseramente y escandalizando al público sensato, han sido, sin emhargo, numerosos; mas el elemento escolar puede decirse que no formaba el núcleo de los mismos.

El efecto producido en el vecindario madrileño ha sido de repulsión y de hastio.

De ahí que no merezca el nombre de «manifestación estudiantil» la exhibición por las calles de la capital de un corto número de jóvenes escolares, mezclados con otros que no son escolares ni jóvenes, que se ha verificado en el día de ayer.

Esperábamos que ese espectáculo, con el cual nada gana la reputación de cultura de Madrid, no hubiese proseguido durante la tarde, con lo cual hubiese tenido, ya que no otro, el mérito de la brevedad; pero no ha sido así, y hasta el oscurecer, grupos poco numerosos de jóvenes ó niños, entre los que había gente de blusa, han continuado recorriendo las calles y silbando, sin pasar á mayores demostraciones.

El Gobierno ha querido extremar su tolerancia, fundándose sin duda en que las contiendas entre los agentes de la autoridad y los estudiantes tienen siempre un flaco para los Gobiernos. Si estos sostienen con energía el principio de orden, dicen los liberales que abusan de su poder. Si ceden, les tildan de improvisores ó de algo más. Es difícil, muy difícil, en estas condiciones acertar.

## Crónica marítima

Anteaer salió á cruzar por la ría de Vigo la cañonera *Diamante*.

De paso para la América del Sur y puertos hasta Valparaíso, hizo escala en Vigo el vapor *Britannia* de la compañía del Pacífico.

El *Diario de Cádiz* atribuye al señor Echegaray el propósito de coleccionar en un libro todos los artículos que está publicando sobre el submarino *Peral*.

Ha salido de las Palmas (Gran Canaria) el clipper *Nautilus*, escuelas de Guardias Marinas.

Por Real orden ha sido nombrado secretario del Consejo Superior de la Marina el capitán de navío D. Manuel Mozo.

### Resoluciones:

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Guadix (Granada) al ingeniero de primera clase de la armada D. Felipe Briñas y Rueda, y otros dos al teniente de navío de la escala de reserva D. Manuel Musso y Moreno, nombrado ayudante del distrito de Palamós.

—Ha sido aprobada el acta para la elección de depositario del 5.º tercio activo de infantería de marina recaída en el capitán D. E. Irujo y Pascual y Utrillas, y dispuesto que la vacante que este de-

V. Verga

je en el mando de la 4.ª brigada del expresado 5.º tercio activo sea cubierta por D. Gregorio Vazquez Alayón.

—Se ha dispuesto que los sargentos de infantería de marina que se encuentran usando licencia semestral, sin goce de haber, continúen en dicha situación, por tiempo ilimitado hasta que sean llamado á las filas.

—Se ha concedido la cruz del Mérito naval, blanca, de primera clase al práctico de Barcelona D. José Gisbert, en vez de la graduación de alférez de navío que solicitó.

—Se ha dispuesto sea relevado, por haber cumplido el tiempo reglamentario el contador del acorazado *Pelayo* D. José Marassi, por el de igual clase D. Eduardo Uldapi.

—El reglamento de recompensas para la armada, la cruz de María Cristina, pasará de un momento á otro al Consejo de Estado.

—Han sido nombrados: auxiliar de la sección cronómetros del Observatorio, el teniente de navío D. Aurelio Martos; para cubrir vacante en la brigada de guardias de arsenales de Ferrol, el alférez D. José Vazquez; abanderado del cuarto tercio activo el alférez D. Antonio García, y oficial interino del almacén de las fuerzas de infantería de marina en Filipinas el teniente D. Antonio Lozano.

Ha salido de Singapore para Colombo el vapor correo de la compañía *Trasatlántica Santo Domingo*.

Del puerto de Mahón ha salido para la mar el crucero de guerra de los Estados Unidos *Baltimore*.

Según comunicaciones del apostadero de Filipinas el buque mercante *Nuestra Señora del Carmen* ha salido para Ponapé conduciendo 300 toneladas de carbón.

Un buque que conducía obreros á la isla de Brazas para la recolección de la aceituna, ha naufragado á consecuencia de una borrasca cerca de Almidé, pereciendo 37 personas y mucho ganado; 13 personas pudieron salvarse.

En Biarritz y sitio conocido por Costas Bascos el mar ha arrojado la lancha llamada *Genoveva*, con grandes averías: tiene las marcas B. F. 365<sup>1</sup> y mide 11 metros de longitud.

Las familias de los infelices pescadores de Fuenterrabía empezaban á sentir los efectos de los temporales; pero ya abrigan la esperanza de conjurar la miseria con la próxima pesca de besugo, de seguir el buen tiempo.

**Departamento de Cádiz**

Se concede indemnizaciones al teniente coronel de artillería don Víctor Faura, capitán, don Antonio Sarmiento, y teniente don Juan de Aguilar. —Vuelve al servicio activo el teniente de navío en situación de supernumerario don Antonio Martínez.

—Se ha concedido un mes de licencia al alférez de navío don Senon García.

—Cuatro meses por enfermo al 2.º médico, don Pedro Arnau Andrés.

—Ha sido destinado al acorazado *Pelayo* el contador de navío, don Eduardo Urdapilleta.

—A la comandancia de marina de Sevilla, en calidad de agregado, ha sido destinado el primer médico, don José María Soriano.

—Ha sido nombrado comandante de marina y capitán del puerto de Santander, el capitán de navío, don Adolfo Soler Werle.

—Comandante del crucero *Isla de Cuba*, el capitán de fragata, don Juan Bautista Lazaga que relevará á don Antonio Perea y Orive.

**Movimiento de buques de guerra:**

Ha salido de Cádiz el cañonero *Salamandra*.

—También han salido para Cádiz desde Cartagena los torpederos *Barceló* y *Retamosa*; del varadero de Barcelona el vapor *Gaditano*.

—Ha entrado en Port-Said el crucero *Reina Cristina*.

—En Tenerife el crucero *Isabel II* y el cañonero *Pelicano*.

Aclarada en Cartagena la noticia sobre la maniobra verificada el sábado por el dique flotante de aquel arsenal, no era como se dijo para echar al agua al crucero *Conde de Venadito*, sino para sacar el barco puerto, por cuya razón al subir el dique lo hizo con el citado crucero.

El agua que con tal operación embarcó el *Conde de Venadito* no fué más que la pequeña cantidad que ordinariamente sucede cuando se ponen remaches nuevos que es lo que generalmente se llama lagrimeo de los remaches.

**Naufragio del «Vizcaya»**

Los periódicos de los Estados Unidos llegados el miércoles nos traen algunas noticias de este doloroso siniestro.

De Nueva York salieron á fines de Octubre y principios del corriente los remolcadores *I. J. Merritt* y *Dalszell* para el lugar en que naufragaron el vapor español *Vizcaya* y la goleta norteamericana *Cornelius Hargraves*, con el objeto de recoger los cadáveres que pudieran hallarse en ambos buques y examinar la posibilidad de poner á flote el español.

El día 1.º del actual descendieron á los cascos de ambos buques dos entendidos buzos, y el resultado de sus primeros trabajos fué el hallazgo de los cadáveres de un camarero, un marinero y el portero del *Vizcaya*, los cuales fueron recogidos por el *Merritt* y conducidos á Nueva York.

El camarero, cuya profesión era fácil colegir por su uniforme, fué hallado sobre la cubierta del *Cornelius Hargraves* bajo un montón de jarcias; es un hombre, al parecer, de treinta y cinco años de edad, de estatura regular, delgado, de cabello

negro y barba cuidadosamente afeitada. En el dedo anular de la mano izquierda tenia dos sortijas de oro, una de ellas con la inscripción «García».

Vestía chaqueta con botones dorados, y en los puños, de celuloide, llevaba por gemelos dos monedas españolas. El cadáver no presentaba señales de descomposición ni de violencia.

El otro cuerpo fué recogido de la cubierta del *Vizcaya*, á la entrada de la cámara de popa, y, como el primero, estaba también cubierto por restos del naufragio. Vestía traje de marinero y tenia fracturadas ambas piernas por debajo de las rodillas. Se cree que recibió el golpe del bauprés de la goleta durante la tremenda embestida de ésta al vapor. La fisonomía de este desgraciado revelaba una expresión de intensa angustia.

El portero único identificado en el primer momento, era Ramón Blanco, natural de Asturias, donde reside su familia.

La casa española de los Sres. J. M. Ceballos y compañía, de Nueva York, costeó los funerales é inhumación en el cementerio católico del Calvario de dicha ciudad.

Además de estas víctimas, fué recogido en el mar el cadáver de la camarera María García que fué enterrado en el cementerio de Lewes, Delaware.

La circunstancia de hallarse cubiertos, lo mismo el *Vizcaya* que el *Cornelius Hargraves*, por cordaje y otros objetos que impedían que saliesen á la superficie los objetos contenidos en el interior del casco, hacía abrigar la esperanza de que pudieran ser hallados en los mismos los cadáveres que falta. El agua estaba muy fría, y esto impedía la descomposición de los restos humanos.

Poquitas esperanzas hay de sacar á flote al *Vizcaya*, pues según resulta del examen hecho por los buzos, el casco está completamente destrozado por la banda de estribor. La parte del salón que corresponde á la popa está aplastada y hecha astillas; la mura de estribor convertida en una masa de planchas de hierro retorcidas, y los botes de ese lado, en masas informes de roto maderamen, penden aún de los pescantes. Los dos puentes están reducidos á astillada leña, y la cubierta sembrada de cuerdas, velas y otros restos.

Todo esto habrá de ser quitado antes de emprender metódicamente la busca y remoción de los cadáveres.

El lugar del siniestro ha sido visitado por piratas, que han entrado á saco en el aparejo de los dos hundidos buques.

Los buzos del *Merritt* siguen sin descanso, su tarea de buscar víctimas en el interior del hundido casco del *Vizcaya*, y no se desespera encontrar los restos de los señores de Calvo y de don Juan Pedro. Si no fueren hallados dentro del buque, se registrará y dragará el fondo del mar en las inmediaciones de aquél.

Los buzos hasta ahora sólo han registrado los salones de proa; faltan los de popa, entre ellos el de señoras, donde es posible que sea hallada la de Calvo con su niño, y faltan asimismo los camarotes, donde es razonable suponer que sean halladas nuevas víctimas.

En tanto el *Merritt* se entrega á estas pesquisas, el remolcador *Dalszell* recorrerá los mares inmediatos á Barneget, en busca de cadáveres ú otros restos flotantes.

La *Gaceta* publica el Real decreto concediendo la gran cruz de la orden del Mérito naval con distintivo blanco al capitán de navío de primera clase don Evaristo Casariego y García.

Es tan grande el interés que han despertado en San Sebastián unas regatas que se han de celebrar en breve con los marineros de Ondarra, que las apuestas que se han cruzado llegan ya, según *La Vos de Guipuzcoa*, á 70.000 duros.

**Del interior**

**Elecciones**

El Alcalde del Ferrol hace saber: que publicada en el *Boletín Oficial* de ayer la circular del señor Gobernador Civil de la provincia convocando á elecciones ordinarias de diputados provinciales por este distrito, que deben celebrarse el día 7 de Diciembre próximo, queda expuesta al público, en el pórtico de la Casa Consistorial la lista definitiva de los electores de este término municipal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Real Decreto de 5 del corriente y 19 de la ley electoral vigente.

Ferrol 21 de Noviembre de 1890.—Francisco Bellas Uria.

Entró en la secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Marcelino de Costa, por lesiones á Cipriano Diaz.

En el pleito procedente del juzgado de primera instancia del Ferrol, seguido entre Antonia Yañez Rodriguez con don Pedro Nieto Fernandez, sobre pago de soldadas y rescisión de un contrato de venta, se ha interpuesto recurso de casación por la primera de las partes, contra la sentencia dictada por la Sala de lo civil de esta Audiencia.

Con motivo de haber comenzado el período electoral se dispuso que se retiren los delegados y comisionados enviados contra algunos pueblos de esta provincia.

Por el comandante fiscal del 4.º tercio activo de infantería de marina, don Angel de Obregón; se cita llama y emplaza al soldado de la segunda brigada de este tercio, Francisco Albuja Micheleña, hijo de Rufino y de Elena, natural de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, señalándole

el cuartel de Dolores de esta ciudad, donde deberá presentarse dentro del término de 20 días á contar desde la fecha del presente, á dar sus descargos y defensa, y de no verificarlo en el referido plazo, se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldía sin más llamarle ni emplazarle.

**Concursos**

La Junta de administración y trabajos del arsenal, acordó sacar á concurso ante la de subastas que se constituirá en la Secretaría de la Comandancia general de este arsenal, á las doce y media del día 5 de Diciembre próximo, el suministro de los materiales y efectos con destino á la sexta agrupación para obras del crucero *Alfonso XII*, por valor de 720'46 pesetas.

La relación de efectos se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Comandancia general citada, rigiendo para este concurso las condiciones contenidas en el pliego inserto en el número 19 del *Boletín oficial* de esta provincia, de 17 de Octubre de 1889.

El plazo para la entrega será de cuarenta días.

—La misma Junta acordó también sacar á concurso ante la de subastas que se constituirá en la Secretaría de la Comandancia general de este arsenal, á las doce y media del día 9 de Diciembre próximo el suministro de los materiales y efectos con destino á los talleres de la 3.ª agrupación para emplear en varias obras, por valor de 1.205'90 pesetas.

La relación de efectos se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Comandancia general citada, rigiendo para este concurso las condiciones contenidas en el pliego inserto en el número 91 del *Boletín oficial* de esta provincia, de 17 de Octubre de 1889.

El plazo para esta entrega será de 35 días.

Por tratarse de unas jóvenes muy conocidas en esta ciudad, reproducimos las siguientes líneas tomadas de la *Correspondencia Gallega* de Pontevedra.

«Las aficionadas niñas Jordán entraron á formar parte de la compañía infantil del señor Boch, habiendo debutado en la función de anoche.

La niña Lola Jordán figurará como contraloto en esta compañía.»

Ayer salió para Santiago dicha compañía con objeto de dar en esta ciudad algunas representaciones.

Diferentes veces nos hemos ocupado de la falta de limpieza en el muelle de Coruxiras, lugar que por lo mismo que es tan concurrido, debiera estar en condiciones de perfecta decencia.

Pero ahora nuestro asombro es mayor al saber que hay un empleado de obras públicas con sueldo diario, á cuyo cargo está la vigilancia y limpieza del expresado muelle y que, sin embargo, abandona cierta clase de servicios que tiene necesidad de denunciar el público.

Llamamos la atención de quién corresponda para que se ponga coto de una vez á la desidia casi permanente en dicho lugar.

Un ruego al señor gobernador civil.

Se aproxima la época de bailes públicos y convendría aumentar la plantilla de agentes de orden público con que cuenta actualmente nuestra ciudad, en donde sólo existe una pareja para todo servicio.

El Ferrol, ya de antiguo bien conocido por el señor Linares Rivas, no es un pueblo de costumbres que despierten grandes temores, pero en la temporada de devaneos que se aproxima, no estaría de más que se ejerciera mayor vigilancia.

Las impresiones que tiene la prensa de la Coruña de la compañía de ópera que hizo su debut anteanoche en aquella capital son sumamente favorables á los artistas que han ejecutado *Il Trovatore* con mucho acierto.

Para anoche estaba anunciado *Luchía de Lamermeer*.

No queremos poner en duda que el personal sea aceptable, pero el repertorio, á juzgar por los comienzos, no debe ofrecer grandes novedades al público.

Para hoy, como habíamos dicho, tenía proyectado su primer concierto el doble sexteto, dirigido por el señor Vilumbrales.

Aunque esta sociedad musical, por escrupulos muy atendibles, no se consideraba en completa sazón para inaugurar sus veladas, había resuelto deponerle todo, cediendo al interés de solemnizar la fiesta que registra este día; pero la totalidad vino á defraudar todos los propósitos: uno de los jóvenes que forman parte del doble sexteto se halla gravemente enfermo.

El *Boletín Oficial* publica la siguiente circular: «En cumplimiento del artículo 1.º de la ley de 19 de Julio último, y en uso de las facultades que me corresponden con arreglo al párrafo 2.º del 59 de la ley provincial, he dispuesto convocar á elecciones ordinarias para la renovación bienal de la Diputación provincial, que se verificarán el 7 de Diciembre próximo en los distritos electorales de Betanzos-Puentedeume, Ferrol-Ortigueira y Noya-Muros.

Dichas elecciones habrán de ajustarse á los preceptos del Real decreto de 5 del corriente sobre adaptación de la ley electoral, inserta en los *Boletines Oficiales* de 12 y 13 del presente mes, y de conformidad con lo prevenido por el artículo 18 del mismo, se celebrará el día 30 del actual, á las ocho de la mañana, la sesión de la Junta provincial del Censo para la proclamación de candidatos y designación de interventores, cuyas propuestas deberán tener fecha posterior á la de la presente convocatoria.

Lo que se hace público en este *Boletín Oficial* para los efectos correspondientes; advirtiéndose especialmente á los señores alcaldes que con arreglo á los artículos 7.º y 26 del repetido Real de-

creto, deben exponerse al público inmediatamente las listas electorales, y anunciarse por medio de edictos, que se fijarán el día 30 del actual en todos los distritos de que conste cada municipio, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, designados conforme á lo prevenido en el párrafo primero del citado artículo 26.

Los señores alcaldes acusarán recibo de la presente circular.

Coruña 19 de Noviembre de 1890.—El Gobernador, *Maximiliano Linares Rivas*»

El suelo de los paseos públicos constituye el mayor martirio de las personas que los frecuentan, por consecuencia de ese funesto sistema que se sigue, utilizando una arena arcillosa que se convierte en fango primero, para resolverse después en un piso, remedo en mayor escala del papel de lija ó lima de herrero.

Insistimos en la conveniencia de aprovechar para las capas superiores cierta clase de arena del mar, como la que se emplea en la Coruña, y que no sólo contribuye á la más perfecta conservación de los paseos, sino que imprime excelente consistencia al pavimento y una suavidad recomendable, pues absorbe fácilmente el agua pluvial, y no pierde su dureza, ni se descompone en barro y grava.

Según comunican los periódicos de Pontevedra parece que la epidemia variolosa, toma proporciones alarmantes en los arrabales de aquella ciudad.

Por lo general ataca ésta terrible enfermedad á los jóvenes de 15 á 20 años.

De tres á cinco de la tarde amenizará mañana el paseo, en el Cantón de Quesada, la música de infantería de marina.

Mañana abandonarán esta ciudad en dirección á Lugo, donde fijarán su residencia, la poetisa gallega señora doña Emilia Calé Torres de Quintero y sus apreciables hijas, entre las que se distingue la pianista Emilia Quintero.

Por especial indicación, que gustosos cumplimos, consignaremos que lleva de aquí la simpática artista recuerdos de gratitud y de gratísima é inolvidable memoria, deseando que las muchas personas á que no ha podido visitar individualmente y de las cuales recibió pruebas de simpatía, consideren estas saluciones, que hacen por nuestro conducto, como afectuosa despedida.

Llenado este su particular encargo, habremos de añadir por nuestra cuenta é interpretando, seguramente, las aspiraciones de sus admiradores, que no será un motivo la ausencia para entibiar afectos que datan de tantos años, refrendados en tantas ocasiones y por tantos motivos laudables estrechamente establecidos.

Feliz viaje, y los mismos, ya que no mayores éxitos que los obtenidos en el Ferrol, deseamos á la distinguida artista gallega, haciendo este deseo extensivo á su señora madre que también tiene su nombre una fama conquistada en la literatura regional.

Escribenos de Fuenterrabía que el crucero de guerra ruso *Minn*, que fué sorprendido por el último temporal en pleo Cantábrico, no atreviéndose á entrar en ningún puerto español, hizo rumbo á Cherburgo, donde arribó, con grandes averías en el aparejo y máquina.

Según los tripulantes del cañonero francés *Javelot*, surto en el Bidasoa, el crucero *Minn*, es un buque escuela de marinería, é hizo perfectamente en no aborcar á ningún puerto del Cantábrico, pues no llevaban prácticos á bordo y hubiera podido ocurrir otra catástrofe cual la del crucero inglés *Serpent*.

El *Minn*, después de reparar sus averías, zarpará para el Ferrol, Lisboa y Canarias.

Trae á bordo seiscientos tripulantes.

Acontecimientos.

Anoche un sujeto en estado de *uva*, promovió un pequeño alboroto en la calle del Castañar, formándose pronto un numeroso grupo de curiosos.

Varios individuos, conocidos suyos, consiguiéron, aunque con algún trabajo, remolcarlo hasta su domicilio.

En el vapor correo *Alfonso XII*, que salió ayer del vecino puerto de la Coruña, para la isla de Cuba, embarcaron un crecido número de canteros, que van contratados para trabajar en las minas de hierro de Santiago de Cuba.

Ha sido puesto á disposición del gobernador civil, para ser conducido á esta ciudad á la del capitán general del departamento, el penado existente en la cárcel de la Coruña, Herónogenes Vicente Lopez, para cumplir la condena que le ha sido impuesta por el delito de lesiones.

Segun dice un periódico de la vecina capital se halla en esta, de paso para la isla de Cuba, Evaristo Medero, uno de los protagonistas del célebre crimen de la calle de Puercarral.

En la función religiosa que ayer se celebró en el edificio que accidentalmente ocupan las Reverendas Madres de la Enseñanza, dirigió una sentida plática á sus compañeras le aventajada niña Eufemia Bruquetas, hija del conocido industrial don Enrique.

A la conclusión del religioso acto fueron obsequiadas por sus profesores las alumnas de dicho centro de enseñanza.

Los generales de brigada, inspectores de los cuerpos de ingenieros, artillería, sanidad y administración, señores Delgado, Caballero, Lucas Paraiso y el coronel del regimiento de Luzón, se

ñor Piquer, han regresado esta mañana á la Coruña en el vapor *Hércules*, acompañados de sus respectivos ayudantes.

Al muelle bajaron á despedirles comisiones de jefes y oficiales de todos estos cuerpos.

El Capitán general militar señor Morales de los Ríos, saldrá también esta tarde á las dos con la misma dirección, regresando por el mismo camino que ha traído, conduciéndole al Seijo la lancha de vapor al servicio del Capitán general del departamento.

En el piso segundo de la calle Real ha establecido desde hoy su gabinete de consultas el licenciado en medicina y cirugía don Gumersindo Meirás que durante cinco años vino desempeñando la plaza de médico titular en el limítrofe ayuntamiento de Fene.

Hemos recibido el núm. 174 de la acreditada publicación *La Ilustración Artística* conteniendo el siguiente interesante sumario:

Texto: *Un enamorado á bordo*, por José Zuloaga; *Contraste*, por Ramón Blanco; *El literato falsificado*, por Adolfo Polero; *En el álbum de Enriqueta L.*, por Manuel del Palacio; *Soneto*, por Francisco Gras y Elías; *Estrenos*, por Carlos Díaz Valero; *Lo variable*, por José M. Matheu; *Cantares*, por Manuel de Peñarubia; *Exhibición de grabados*; *Un cazador mártir en las praderas movedizas*, por L. S.; *Acuarela*, por E. Millán Ferriz; *Varietades*; *Anuncio*.

Grabados: *Esperando la pesca*, *Zambra de gigantes*, *Música clásica*, *Torrente de Pollense en Mallorca* (notas de un turista.)

En virtud de fallecimiento del capitán de navío don Jacobo Varela, ascenderán: á dicho empleo, don Eugenio Villarino y Carrasco; á capitán de fragata, don Federico Rebul é Isasi; á teniente de navío de primera, don Miguel Basabru y Aymenrich, y á teniente de navío, don Joaquín Fontán y Santa María.

Las obras que se ejecutan en el crucero *Isla de Luzón* son de alguna importancia.

No obstante, espérase que para mediados de Diciembre próximo quedará listo para emprender viaje y unirse á la escuadra.

Según noticias que se nos facilitan por persona bien enterada de los resultados obtenidos en los exámenes que se celebran en la Corte para el ingreso en la Escuela Naval, hánse presentado á tomar parte en dichas oposiciones 77 aspirantes, habiendo sido aprobados en las asignaturas de idiomas, aritmética y álgebra los jóvenes Polín, Piñeiro, Cano, Ozamir, Marques, Vizoso, Ramirez, Suarez, Núñez, Galvez, Trillo, Vigueras, Muñoz, Rapallo, Aubaredes, Pobil, Iglesias, Calvo, Cabanillas, Liaño, Pérez Ojeda, Bruquetas, Cieroa, Cardona, Florez y Ferrer, y en las dos primeras asignaturas Pelacz, López Dominguez, Fernández Alméida, Gómez Ramos, González Vieytis, Romero, Ramirez, Murcia, Mártires, Martínez, Ferragut, Antelo, Barreda, Elizalde, Bullón, Boado, Montojo, Vaquera y Castillo.

Está también aprobado de idiomas y aritmética Sanchez Barcáiztegui, para ocupar plaza de gracia fuera de oposición.

Se calcula que los exámenes terminarán á mediados del próximo mes de Diciembre.

El próximo lunes tendrá lugar á las nueve de la mañana y en el altar mayor de la Iglesia de San Julián, una misa por el eterno descanso del joven José María Basanta.

EN EL CONSISTORIO

Presidió el señor Bellas la sesión supletoria de anoche. Asistieron los señores Román, Torrente, Fernández Catani, Suarez, Dans, Guerrero, Castro Fuguera, González Buyo, Meirás y San Román.

Acta anterior

Leida el acta de la anterior el señor Suarez pide la palabra y dice que no puede aprobarse, puesto que dicha acta contiene vicios de nulidad, como el de no haberse procedido al nombramiento de síndico pendiente de elección, á pesar de haber asistido mayoría de señores concejales y el de haber tomado un acuerdo que infringe los preceptos de las Ordenanzas municipales.

Le contesta el señor presidente manifestando su desconformidad con la opinión del señor Suarez, porque si bien es cierto que no se verificó aquella elección, por un olvido involuntario, esto no puede contribuir á la anulación de los demás acuerdos. Respecto á la vulneración de las Ordenanzas municipales, por el acuerdo recaído sobre la proposición del señor Catani hace observar que ocho señores concejales acordaron contra seis que no debía admitirse, y que si este acuerdo recaído no era del agrado del señor Suarez, medios le concedía la ley para reclamar contra él.

El señor Suarez se extiende en varias consideraciones, el señor alcalde se confirma en lo manifestado, y el señor Suarez pide votación nominal, fijándose en que ni él ni sus amigos pueden aprobar el acta y que de suceder esto tendrían el sentimiento de retirarse para no autorizar un acto, á su juicio, nulo.

El señor alcalde dice que no puede acceder á aprobar el acta en votación nominal; explica el concepto que á su juicio tiene esta palabra, y, después de otras apreciaciones, dice que va á proponer á los concejales la aprobación del acta.

Hecha la pregunta y empezada la votación es interrumpida por nueva discusión, en la que intervinieron el señor Suarez, Gonzalez Buyo y la presidencia.

En resumen es aprobada el acta por 6 votos contra 4.

Los señores Gonzalez Buyo y Román, aunque no asistieron consignan su voto en favor, bajo el

concepto de que el acta sea reflejo fiel de lo ocurrido y no altere los acuerdos adoptados.

Los señores Suarez, Catani y Castro Fuguera protestan.

Aprobada el acta se entró en el servicio ordinario.

Cuentas

Se aprobaron una de composición de herramientas de policía urbana en Agosto, Septiembre y Octubre de 1919 pesetas. Otra de la manutención de la mula 38'75. Otra de alumbramiento de aguas 1480'77 id. Otra de limpieza de la alcantarilla del toso 421'79 id. Y otra de 17'75 id. para socorros á pobres.

Se aprobaron también las cuentas del Hospicio del mes de Octubre.

Obras urbanas

Pasó á la comisión una solicitud de D. Francisco Labora para reformar la fachada de la casa núm. 21 de la calle de Galiano.

Vecindad

Se concedió la solicitada por don José Toimil Fernández.

Calle de la Iglesia

Dióse cuenta de la comunicación del señor gobernador civil trasladando la R. O. por la que se confirma la providencia del mismo revocando el acuerdo del ayuntamiento sobre declaración de utilidad pública de la calle de la Iglesia. El ayuntamiento quedó enterado.

Elecciones

Se aprobó la designación de locales hecha por la Junta del Censo para las próximas elecciones provinciales.

Luz eléctrica

Se dió lectura á una solicitud del representante de una casa alemana, ofreciendo bases para la instalación de la luz eléctrica en esta ciudad; y el ayuntamiento después de una ligera discusión entre los señores Román y Buyo, acordó que pase á la comisión, sin exigir urgencia, teniendo en cuenta que el asunto por su importancia requiere un meditado estudio.

Y se levantó la sesión.

MODAS

El frío.—Los trajes de abrigo.—Un modelo para paseo.—Otro modelo para teatro.

Comienzan los grandes frios y es conveniente estar preparadas para recibir sus nada agradables impresiones. Claro es que en este tiempo se lucen los primores de la moda en teatros, salones y comedores; pero también hay que salir á la calle y no solo á compras ó visitas sino á paseo por que la higiene aconseja este sport. Así, pues, voy á describir un traje de los más elegantes y al mismo tiempo de los más confortables bajo el punto de vista del abrigo.

Es de paño color pan tostado y astrakan negro. Cuerpo chaqueta cerrado por doble fila de grandes botones de astrakan y adornado con un cuello moscovita también de astrakan. Mangas de lo mismo. La chaqueta se prolonga en la parte inferior en aldeas bastante largas, guarnecidas con estrechas tiras de astrakan. Túnica de paño drapada en los costados. Falda de astrakan. Sombrero de paño ondulante adornado con un pájaro de grandes dimensiones. Guantes de gamuza color pan tostado. Botinas de cabritilla y charol.

Para teatro indicaré un modelo de los más elegantes, confeccionado en París para una princesa alemana, por el célebre modisto Roges. Es de seda brochada de tonos gris plata y amatista en combinación con crepón de la China gris plata. Cuerpo corto y drapado de seda brochada escotado en redondo sobre una camiseta de crepón de la China escotada también en forma de corazón y adornada con un cuello de Médicis de gris puro artística. Mangas semi largas con hombreras de crepón de la China y aplicaciones de guipure. Falda ondulada de crepón de la China gris plata adornada en los costados con quillas de seda brochada. La media cola es también de seda brochada. Aderezo de perlas. Guantes de piel de Suecia gris plata. Medias de seda gris plata y zapatos de cabritilla. Abanico de plumas. Con este traje se lleva peinado ondulado, recogido detrás en catagan y adornado con una diadema duquesa formada con perlas y amatistas. El efecto de este traje en una rubia bella distinguida es encantador.

ERNESTINA.

La de Reina de Rumania (Cármen Silva), ha escrito últimamente á Pierre Loti, que espera concluir en Enero su anunciada colección de *Novelas Cortas*, pues si bien hace dos años que se ha visto imposibilitada de escribir durante el invierno á causa de los sabañones, desde el próximo pasado le da un magnífico resultado el uso del «Bálsamo de Fernaline».

Stanley, vino de Africa muy enfermo del estómago. Hoy se halla restablecido gracias al uso del milagroso «Silino Regal».

Tantos estragos hacían la difteria y el crup el año pasado en Melbourne (Australia), que se temió no quedase un niño vivo. El Dr. Warren devolvió la tranquilidad á los hogares, administrando como preservativo seguro y remedio eficaz, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 22

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—774'1.

Viento reinante.—N. E.

Fuerza del viento.—2°.

Horizonte.—Cerrado en niebla.

Termómetro.—10.

Mar.—Marejada del O.

Cantidad de lluvia.—0.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 21

Nacimientos

María Antonia Rodríguez.  
Hilario Vice: te Mera y Lopez.

Defunciones

Ricardo Regueira, 7 horas.  
Manuel Dafonte y Pita, 68 años.  
José Martínez y García 50 años.

Boletín religioso

Cultos para mañana.

PARROQUIAS.—*Sau Julián*.—Misas rezadas á las seis y media, nueve y doce, solemne á las diez.

*Castrense de San Francisco*.—Misas rezadas á las ocho, nueve y doce, solemne á las diez.

*Socorro*.—Misas rezadas á las siete y á las ocho, y con explicación del Evangelio á las nueve.

*Angustias*.—Misas rezadas á las seis y á las ocho y con explicación del Evangelio á las diez.

CAPILLAS.—*Dolores*.—Misas rezadas á las ocho, diez y once.

*Carmen*.—Misas rezadas á las ocho, diez y once.

*Hospital de Caridad*.—Misa rezada á las nueve y media.

*Idem Militar*.—Misas rezadas á las seis y á las nueve.

*San Roque*.—Misa rezada á las siete y media.

*Asilo de Ancianos*.—Misa rezada á las seis.

Chirigotadas

Al enterarse Gedeón de que el incendio de la Fábrica de Tabacos habían muerto quemados más de 40 gatos, dijo imperturbable:

—Pues ya está resuelto, en principio, el conflicto de las carnes.

Luisito se empeña en que su padre le compre una trompeta. Pero el padre se resiste.

—No te la compro, para que no me molestes á todas horas.

—Cómpramela, papá, y te prometo no tocarla más que cuando estés durmiendo.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24 8 n.

Con arreglo al proyecto de reformas presentado por el ministro de Marina la escuadra se compondrá de dos almirantes en tiempo de paz y tres en tiempo de guerra, 5 vicealmirantes, 30 contraalmirantes, 120 capitanes de navío, 210 capitanes de fragata, 7 capitanes de fragata con residencia fija, 360 tenientes de navío de primera, 360 de segunda, 33 con residencia fija, 400 alféreces de navío, 200 aspirante de primera y un número variable de segunda.

Madrid 21, 10 n.

El señor Cánovas del Castillo informó á la Reina Regente de los acuerdos de la Junta central del censo y de la resolución acordada por el Gobierno, con la cual se mostró conforme.

El presidente del Consejo niega importancia á lo que se ha dado en llamar conflicto político.

El lunes se reunirá nuevamente la Junta.

Madrid 21, 10'25 n.

El juez instructor del sumario instruido con motivo del horrendo crimen que hasta ahora dió por resultado el hallazgo del cadáver descuartizado de la víctima, cree tener ya tomada la pista de los autores y que en breve se obtendrá el esclarecimiento de lo que estaba sumido en el misterio.

Madrid 21, 11 n.

Se ha declarado en quiebra el Banco de corretaje establecido en Filadelfia. Calcúlase que el pasivo asciende á tres millones de dollars.

Madrid 21, 11'20 n.

Según telegramas de Granada, también los estudiantes de aquella Universidad ha celebrado una manifestación ruidosísima, dando vivas á Sagasta y mueras al Gobierno.

Las autoridades han mantenido temperamentos de prudencia y tolerancias absolutas.

Madrid 21, 12 n.

El Gobierno no contestará á la comunicación que le dirija el señor Alonso Martínez, dándole cuenta del acuerdo de la Junta central, para que lo ejecute, convocando á las cortes.

Se ha retirado hoy indispuerto del ministerio el general Beranger.

Bolsin 4 por 100 interior 74'35.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

El médico don Santiago de la

Iglesia ha trasladado su domicilio á la nueva calle de frente á la administración subalterna, Magdalena 117.

ACADEMIA DE GIMNASIA

Clases especiales y generales para señoritas, caballeros y niños.

Tratamientos contra las enfermedades raquitismo, anemia, escrófula, reuma, neuralgias, histérico, deforaciones, nervios, afecciones del corazón y parálisis.

RAFAEL ALCAIDE

DENTISTA NORTE AMERICANO DE LA REAL CASA

Acaba de llegar á esta población, donde sólo permanecerá breves días, y ofrece al público sus servicios profesionales con especialidad la construcción de dentaduras artificiales en oro, cauchod celuloide etc. con perfecta semejanza á los naturales y al alcance de todas las fortunas: piezas parciales de uno ó más dientes ó muelas; sin cubrir el paladar y sin extraer los raigones.

Extracciones sin dolor por el anestésico local la *Cocaína Azoetate*.

Limpieza de la dentadura sin molestias, y en una sola sesión con rapidez.

Orificaciones, limaduras, empastes, etc. á precios económicos.

Se hospeda en la *Fo ida Suiza, pral.*

Nota. Hay cepillos de goma, elixir, opiatas y polvos dentíficos para el aseo y conservación de la dentadura.

25—23.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Pastelillo de carne

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la coitado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLEMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MES DE NOVIEMBRE

Santificado en sufragio de las benditas almas del Purgatorio

Se compran y venden de todas clases la coitado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

Otra edición en letra pequeña sin la Misa, encuadernado en tela, á una peseta.

Se hallan de venta en la imprenta y librería de R. Pita.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertós y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.

El Licenciado Don Cándido Conde Fernandez ha trasladado su despacho de Notario y Abogado á la calle de Magdalena, número 103, al lado de la Cruz Blanca.

alt. 15—15

